ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 22/2013: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2013

En la ciudad de Asunción, a los un día del mes de agosto del año 2013, en las dependencias de la Sub Unidad Operativa de Contratación Nº 32 (Instituto de Medicina Tropical) sito en la calle Avda. Venezuela y Florida, siendo las 10:00 horas, se reúnen el Sr. BERNARDINO ALCARAZ, Representante de la Sub Unidad Operativa de Contratación, la Lic. MARTHA MORÍNIGO, Encargada del Servicio de Alimentación y Nutrición, la Econ. EDITH KARINA PAZ, Representante de la Sub Unidad Operativa de Contratación para la Apertura de Sobres de Ofertas para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2013 "Adquisición de Alimentos para Personas".----------

Seguidamente se procede a la Apertura de Sobres de las Firmas:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1- 2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L Póliza: Seguro Monto Gs: 7.500.000 Vigencia: desde el 01/08/2013 al 29/11/2013 Aseguradora: Grupo General de Seguros Carpeta Foliada: Del 01 al 70 Constancia SIPE Nº: 1259057	Gs. 117.408.000
2- DICOPAR S.R.L Póliza: Seguro Monto Gs: 2.500.300 Vigencia: desde el 01/08/2013 al 29/11/2013 Aseguradora: Aseguradora del Este S.A Carpeta Foliada: del 01 al 16 Constancia SIPE Nº: 1259332	Gs. 50.006.000
3- LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L Póliza: Seguro Monto Gs: 20.000.000 Vigencia: desde el 01/08/2013 al 29/11/2013 Aseguradora: Seguros Chaco S.A Carpeta Foliada: del 01 al 171 Constancia SIPE Nº:1259123	Gs. 354.340.800

Se hace constar en el presente Acta:

a. Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos solicitados en el PBC. Preparación de las Ofertas, Numeral 11. Documentos que componen la Oferta. Garantía de Mantenimiento de Oferta, Documentos Legales, específicamente Declaración Jurada según Formulario de la DNCP de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20, inciso w, ambos de la Ley 2051/03, Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay. conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas según Res. Nº 941/2010. -------
b. La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, será realizada por los miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.------
c. Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el Instituto de Medicina Tropical.----------
d. Los Proveedores que fueron invitados pero que no presentaron sus ofertas fueron: EL CASTILLO S.A, NEAD S.R.L, AGRO SURCO.----------
e. Los representantes para la Apertura de las empresas participantes dejan constancia que se visualiza que la Lista de Ofertas de la empresa DICOPAR S.R.L, difiere del modelo del Formulario Nº 1, publicado en el Pliego de Bases y Condiciones en el Portal de la DNCP. ----------

BERNARDINO ALCARAZ
Instituto de Medicina Tropical

Econ. Edith Karina Paz
Inst. de Medicina Tropical

LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L.
RUC: 80020046-2
Gerente General - Productos Alimenticios
Teléfax: (021) - 525.389 / 520.618
Asunción - Paraguay

Vivian Sosa
Dpto. ... aciones
2 de ... S.R.L.

Lic. Martha Moriñigo
Nutricionista
Reg. Prof. Nº 850

Siendo las 10:50 horas se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta en concluido, dando cumplimiento de ello los abajo firmantes, en prueba de conformidad, en 5 (cinco) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. Bernardino Alcaraz
Representante de la Sub UOC

Econ. Edith Karina Paz
Representante de la Sub UOC

Lic. Martha Morinigo
Enc. De Alimentación y Nutrición

Sr. Gabriel Silvero
La Comercial Asuncena SRL

LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L.
RUC: 80020046-2
Ramos Generales - Productos Alimenticios
Telefax: 021 - 525.389 / 520.618
Asunción - Paraguay

Srta. Viviana Sosa
2 De Julio Comercial S.R.L

Viviana Sosa
Dpto. Relaciones
2 de Julio S.R.L.